

Medellín, 25 de octubre de 2022

Doctor
RAMON JAVIER MESA CALLEJAS
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia
Medellín, Antioquia

Referencia: Invitación Pública VA-032-2022

Asunto: Informe final de evaluación propuestas.

Objeto Ejecutar la obra civil, eléctrica y el suministro, transporte e instalación de mobiliario urbano para la adecuación de las pasarelas descubiertas y cubiertas del segundo nivel entre los bloques 12,13, 14 y 9, de la Universidad de Antioquia, bajo la modalidad de precios unitarios no reajustables, de acuerdo con los diseños, planimetría y especificaciones técnicas de construcción entregadas por la Universidad, los cuales los cuales hacen parte integral del contrato.

Respetado, doctor Mesa:

En cumplimiento del encargo para el cual fuimos designadas mediante oficio del día 07 de octubre de 2022, y de acuerdo con el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, y en aplicación de los criterios de selección establecidos en el artículo 35 de dicha resolución y de conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso VA-032-2022, se presenta informe final de resultados a la evaluación a las propuestas recibidas en el proceso de la referencia.

1. Antecedentes:

Las actividades en orden cronológico desarrolladas en el proceso de selección, fueron:

El 12 de agosto de 2022 se elaboró estudio de oportunidad y conveniencia para contratar; se identificó que se trataba de un proceso de mediana cuantía y se procedió conforme el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (reglamentaria del Acuerdo Superior 419 de 2014 - Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia).

El 24 de agosto de 2022 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, CDP No. 1000969548 por valor de \$ 326.231.248

El 9 de septiembre de 2022, se publicó la invitación en el portal de contratación de la Universidad de Antioquia.

El 20 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas, se realizó la reunión técnica opcional, de forma virtual, para el proceso de la referencia, mediante el enlace Google meet: meet.google.com/jda-ggkh-jvy

Entre el 9 de septiembre y el 22 de septiembre de 2022 hasta las 16:00 horas se recibieron observaciones a los términos de referencia, y el 27 de septiembre de 2022 se publicó en el portal la respuesta.

El 27 de septiembre de 2022 se realizó la Adenda 1 a la Invitación Pública VA-032-2022.

El día 4 de octubre de 2022 hasta las 14:00 horas, se cerró la invitación.

El día 4 de octubre de 2022 a las 14:00 horas, se realizó videoconferencia por Google Meet, para la apertura de propuestas por medio electrónico. Se recibieron dos (2) Propuestas Comerciales, así:

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Razón Social o Nombre del proponente	NIT o Cédula	Nombre Representante Legal	No. póliza seriedad de oferta	Costo Directo de la propuesta	Costo total de la propuesta
4/10/2022 11:40	jcr71605@gmail.com	Juan Carlos Restrepo Gutiérrez	71605284	Juan Carlos Restrepo Gutiérrez	65-44-101215724	\$ 282.629.000	\$ 320.642.601
4/10/2022 13:49	hincaphd@gmail.com	Hinca SAS	9012744458	Cristian Adolfo Neira Rubiano	NB 100226253	\$ 277.249.000	\$ 315.121.213

Tabla N°1 Propuestas comerciales recibidas

El día 06 de octubre de 2022 se requirió mediante correo electrónico a los dos proponentes relacionados en la tabla anterior, para que subsanaran el requisito de la entrega de la muestra solicitada, dando claridad a l requerimiento, y dando como plazo máximo, para la entrega de dicha muestra hasta el día 12 de octubre de 2022 hasta las 16:00 horas

2. Revisión y evaluación de requisitos habilitantes (FASE I.)

Efectuada la revisión jurídica y técnica de cada una de las propuestas, la comisión evaluadora, presenta el siguiente informe:

2.1 Requisitos Jurídicos

2.1.1 Proponentes habilitados

En el informe de revisión de requisitos jurídicos, mediante comunicación del 07 de octubre de 2022 se describe que los proponentes cumplen con todos los criterios exigidos en el Numeral 4. Requisitos de participación, 4.1. Requisitos jurídicos para personas naturales Tabla 2 y Requisitos para persona jurídica de forma individual Tabla 3 de la Invitación publicada el día 09 de septiembre



de 2022, por lo cual pueden continuar en el proceso de evaluación y son hábiles jurídicamente como se indica en la tabla siguiente:

TABLA RESUMEN REQUISITOS JURIDICOS			
No	OFERENTE	CUMPLIMIENTO	ESTATUS
1	Juan Carlos Restrepo Gutiérrez	SI	H
2	Hinca S.A.S	SI	H

Tabla N°2 Proponentes habilitados – Requisitos Jurídicos

Ver informe evaluación jurídica y hoja 3 *REQUISITOS JURÍDICOS* Excel: 3_0_Evaluacion_VA_032_2022

2.2 Requisitos de Experiencia:

La Universidad estableció como tales los siguientes requisitos en la invitación:

2.2.1 Experiencia General

Se aceptarán solo aquellas propuestas que certifiquen experiencia GENERAL acreditada en hasta cinco (5) certificados expedidos por entidad contratante o actas de liquidación firmadas de contratos ejecutados y liquidados, que dentro de su objeto o alcance incluyan construcción o mantenimiento de edificaciones nuevas o existentes. Los cinco (5) contratos deben estar clasificados en el RUP en mínimo dos de los códigos 72 10 15, 72 12 14, 72 15 15, y, cuya sumatoria sea mayor a dos (2) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Para efectos de aplicar la siguiente fórmula el valor del presupuesto oficial total se debe expresar en SMMLV del año 2022.

$$\frac{\sum (\text{Del valor total de hasta 5 contratos liquidados que certifiquen clasificación en los códigos requeridos en SMMLV})}{(\text{Valor del presupuesto total oficial en SMMLV})} > 2$$

2.2.2 Experiencia Especifica

Se aceptarán solo aquellas propuestas que certifiquen experiencia ESPECIFICA acreditada en UN (1) certificado expedido por entidad contratante o acta de liquidación firmada de un contrato ejecutado y liquidado, debe estar clasificado obligatoriamente mínimo en uno de los códigos 561016, 561119 del RUP y, cuya sumatoria sea mayor a una (1) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Para efectos de aplicar la siguiente fórmula el valor del presupuesto oficial total se debe expresar en SMMLV del año 2022.

$$\frac{\sum (\text{Del valor total de 1 contrato liquidado que certifiquen clasificación en los códigos requeridos en SMMLV})}{(\text{Valor del presupuesto total oficial en SMMLV})} > 1$$



2.2.3 Proponentes Habilitados:

A continuación, se listan los proponentes que cumplieron con los requisitos de Experiencia General y Específica:

NRO	PROPONENTES	CUMPLIMIENTO	ESTATUS
1	Juan Carlos Restrepo Gutiérrez	SI	H
2	Hinca S.A.S	SI	H

Tabla N°3 Proponentes habilitados – Requisitos de Experiencia General

NRO	PROPONENTES	CUMPLIMIENTO	ESTATUS
1	Juan Carlos Restrepo Gutiérrez	SI	H
2	Hinca S.A.S	SI	H

Tabla N°3A Proponentes habilitados – Requisitos de Experiencia Específica

Ver hoja 4 *EXPERIENCIA GRAL y Específica del archivo Excel: 3_0_Evaluacion_VA_032_2022*

2.3 Requisitos Comerciales:

2.3.1 Proponentes Habilitados:

Una vez revisados los requisitos comerciales se evidenció el cumplimiento de los requerimientos comerciales citados en los términos de referencia, así:

TABLA RESUMEN REQUISITOS COMERCIALES		
N°	OFERENTE	ESTATUS
1	Juan Carlos Restrepo Gutiérrez	H
2	Hinca S.A.S	H

Tabla N°4 Proponentes habilitados – Requisitos Comerciales

Ver hoja 7 *REQUISITOS COMERCIALES* del archivo Excel: 3_0_Evaluacion_VA_032_2022

2.4 Requisitos de capacidad financiera:

Se solicitó a los proponentes que debían tener y probar mediante el RUP vigente, el cumplimiento de la siguiente capacidad financiera:



Indicador	Fórmula	Margen Requerido
Índice de endeudamiento	Pasivo Total sobre Activo Total*100	Menor o igual al 70%
Capital de trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,0 veces el valor del presupuesto oficial

Tabla N°5 Requisitos de capacidad financiera - Términos de referencia

2.4.1 Proponentes habilitados

Una vez revisados los requisitos financieros se evidenció que los siguientes proponentes, cumplieron los requerimientos citados:

TABLA RESUMEN CAPACIDAD FINANCIERA			
N°	OFERENTE	ESTATUS	OBSERVACIONES
1	Juan Carlos Restrepo Gutiérrez	H	Se utilizaron los valores del 2021
2	Hinca S.A.S	H	Se utilizaron los valores del 2021

Tabla N°6 Proponentes habilitados – Requisitos de Capacidad Financiera

Ver hoja 5_ CAP FINANCIERA del archivo Excel: 3_0_Evaluacion_VA_032_2022

2.5 Requisitos de cumplimiento normatividad en Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo

Los requisitos para el cumplimiento de este numeral están detallados en los Anexos:

Anexo N° 4 Requisitos generales en Gestión ambiental - Oficio con compromisos. En este anexo se encuentran los requisitos generales en Gestión ambiental. Además, se encuentra el oficio de compromiso de buenas prácticas ambientales que deberá ser entregado dentro de su propuesta completamente diligenciado.

Anexo N° 5 Requisitos generales en Seguridad y Salud en el Trabajo

TABLA RESUMEN REQUISITOS AMBIENTAL Y SST			
N°	OFERENTE	CUMPLIMIENTO	ESTATUS
1	Juan Carlos Restrepo Gutiérrez	SI	H
2	Hinca S.A.S	SI	H

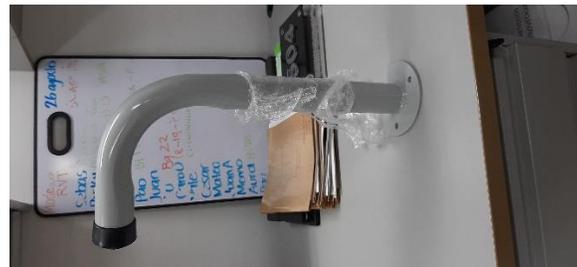
Tabla N°7 Proponentes habilitados – Requisitos Ambiental y SST.

2.6 Requisitos Técnicos Específicos:

Dentro de los requisitos específicos de los términos de referencia, y específicamente dentro del cronograma de la invitación, la Universidad solicitó a los proponentes muestra física de los ítems de mobiliario urbano, esto con el fin de verificar por medio de una prueba física los materiales, calibres, calidad y dimensiones, de dicho mobiliario.

El día 5 de octubre de 2022 desde 9:00 horas, hasta las 12:00 horas, no se recibió ninguna muestra física de los proponentes que presentaron propuestas el día 04 de octubre de 2022, por lo cual mediante correo electrónico del día 06 de octubre de 2022 se requirió a los proponentes para subsanar dicho requisito entregando las muestras requeridas de las cuales se dio claridad en los ítems y en el cumplimiento de los requisitos que deberían cumplir dicha muestras y se otorgó un plazo hasta el día 12 de octubre de 2022 hasta las 16:00 h, Sopena de no ser evaluado sin el cumplimiento de este requisito.

El día 12 de octubre de 2022, se recibieron del proponente Juan Carlos Restrepo, las muestras solicitadas, como se muestra en las siguientes fotografías:



Registro fotográfico de muestras enviadas por el proponente Juan Carlos Restrepo.

Desde el día 06 hasta el 12 de octubre de 2022, no se recibieron del proponente HINCA S.A.S las muestras solicitadas ni solicitud alguna para prorrogar la entrega de esta muestra, por lo cual, al no subsanar este requisito no habilita su propuesta.

El día 14 de octubre de 2022, se recibe oficio de la arquitecta de la División de Infraestructura Física de la Universidad de Antioquia, encargada del proceso, con informe de evaluación de las muestras recibidas del proponente Juan Carlos Restrepo Gutiérrez, donde concluye que las muestras recibidas cumplen con lo solicitado por la Universidad en cuanto a características como calidad, calibres, diámetros y materiales.



EVALUACIÓN DE REQUISITOS ESPECIFICOS						
Nº	PROponentes	4.8.1 Es necesario que la Propuesta Comercial esté desagregada, especificando el costo unitario de los ítems.	4.8.2 No se admiten precios unitarios diferentes para el mismo ítem.	4.8.3 Los precios totales deben ser iguales a la suma de los unitarios	4.8.6 El proveedor asume los costos que implique la ejecución del contrato en las instalaciones de la Universidad de Antioquia.	4.8.7 La Universidad solicitará a los proponentes muestra física de los ítems de mobiliario urbano, esto con el fin de verificar por medio de una prueba física los materiales, calibres y dimensiones.
1	Juan Carlos Restrepo Gutiérrez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Hinca S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Tabla N°8 Evaluación – Requisitos Específicos

TABLA RESUMEN REQUISITOS ESPECIFICOS		
Nº	OFERENTE	ESTATUS
1	Juan Carlos Restrepo Gutiérrez	H
2	Hinca S.A.S	NH

Tabla N°9 Proponentes Habilitados y No Habilitados – Requisitos Específicos

3. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS (FASE II):

3.1 Propuestas habilitadas para ser evaluadas en la Fase II

Una vez revisados los requisitos jurídicos, experiencia general, experiencia específica, capacidad financiera, cumplimiento de normativas ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, requisitos comerciales y requisitos específicos, se continua con la evaluación en la Fase II con el único proponente habilitado JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ, por tal razón se revisa el cumplimiento de requisitos del presupuesto.

VERIFICACIÓN DE PRESUPUESTO		
Nº	OFERENTE	ESTATUS
1	Juan Carlos Restrepo Gutiérrez	H

Tabla N°10 Proponente Habilitado- Presupuesto

OFERENTE	COSTOS DIRECTOS TOTAL	AU
1	\$ 282.629.000	12,50%

Tabla N°11 Proponente Habilitado- Valor presupuesto

NRO	OFERENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CAPACIDAD FINANCIERA	NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y SST	REQUISITOS COMERCIALES	REQUISITOS ESPECIFICOS	VERIFICACIÓN PRESUPUESTO	CONDICIONES DE RECHAZO	ESTATUS GENERAL
1	Juan Carlos Restrepo Gutiérrez	H	H	H	H	H	H	H	H	H
2	Hinca S.A.S	H	H	H	H	H	NH	H	NH	NH

Tabla N°11 Condiciones de rechazo

TABLA RESUMEN CONDICIONES DE RECHAZO			
NRO	PROPONENTES	CUMPLIMIENTO	ESTATUS
1	Juan Carlos Restrepo Gutiérrez	SI	H
2	Hinca S.A.S	NO	NH

Tabla N°12 Resumen condiciones de rechazo

1. DATOS DE REFERENCIA			
TRM día siguiente	4.484,74	Asignar de acuerdo al proceso	
Fecha	5/10/2022	1	Media Aritmética
Min Total Costo Directo	\$ 228.833.843	2	Desviación Estándar
Más Total Costo Directo	\$ 286.042.304	3	Menor valor
AU MIN	10,48%		
AU MAX	13,10%		

TRM VIGENTE AL MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE DEL 2022

1 USD = 14,484.74 COP
Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos Con Setenta y Cuatro Centavos

Nº	RANGO (dos primeros decimales de TRM)	MÉTODO
1	De 0,00 a 0,33	Media Aritmética
2	De 0,34 a 0,66	Desviación Estándar
3	De 0,67 a 0,99	Menor valor

2. EVALUACIÓN CONSOLIDADA										
		MÉTODO DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A TRM		TABLA DE Puntuación						
		• MÉTODO	Menor valor	MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR PARA Pt1				TOTAL	Presupuesto Total	326.231.248
		3	282.629.000	1000	1400	600	100	3100	# propuestas (n)	1
Nro	NOMBRE OFERENTE	ESTADO*	TOTAL COSTOS DIRECTOS	AU%	PUNTAJE (Pt1)	PUNTAJE (Pt2)	PUNTAJE (Pt3 (AU))	PUNTAJE TOTAL	ORDEN	OBSERVACIONES CON RESPECTO A PROPUESTA ECONOMICA
1	Juan Carlos Restrepo Gutierrez	H	282.629.000,00	12,50%	1000,00	1400,00	600,00	3100,00	1	Única propuesta habilitada y cumple todos los requisitos económicos.
2	Hinca S.A.S	NH								

Tabla N°13 Tabla Puntuación obtenida

4. CONCLUSIONES

- 4.1. Para la invitación pública VA-032-2022, se recibieron dos (2) propuestas comerciales en formato digital.
- 4.2. Dentro del tiempo de la revisión, se realizó requerimiento a ambos proponentes para subsanar la entrega de las muestras solicitadas.
- 4.3. En el tiempo otorgado a los proponentes para subsanar dicho requisito habilitante, solo subsanó el requisito el proponente Juan Carlos Restrepo Gutiérrez.
- 4.4. Según los resultados obtenidos en la evaluación, la propuesta comercial presentada por el señor JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ, identificado con C.C. 71.605.284 cumple con todos los requisitos de los términos de referencia. En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato de obra con este proponente, por valor de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/L (\$320.642.601) Incluido IVA y demás impuestos y contribuciones que le apliquen.

En caso de encontrar el informe ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias en materia de contratación que le aplican al proceso, se deberá informar los resultados a los proponentes por los mismos medios en los que se informó la invitación (medio



escrito o medio electrónico), conforme lo dispone el numeral 8 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 del 2014.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de respaldo a la evaluación realizada y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:

- Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal, CDP No. 1000969548 por valor de TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$326.231.248), incluidos impuestos, gastos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
- Dos (2) propuestas comerciales recibidas en medio digital.
- Oficio de designación de la comisión evaluadora con constancia de recibo.
- Análisis de requisitos comerciales, económicos y técnicos contenidos en el archivo Excel: 3_0_Informe_evaluacion_VA_032_2022
- Evaluación realizada por la dirección Jurídica, correspondiente a la atención al caso N° 16449.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se da cumplimiento al encargo de comisión evaluadora.


CLARA INES CARVAJAL HENAO
Arq Const. Proceso Gestión administrativa
División de Infraestructura Física


SANDRA HENIT CASTRILLON BEDOYA
Tecnóloga en producción
División de Infraestructura Física

ASUNTO	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa. Profesional Especializado 3	
Revisó	Edwin Alexis Úsuga Moreno. Jefe División Infraestructura Física	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Evaluación VA-032-2022

Acompañamiento
Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios
Dirección Jurídica Caso 16449